

ACTA DE REPLANTEO

OBRA: PROYECTO DE PARQUE DE INUNDACIÓN PARA PROTECCIÓN DE AVENIDAS EN T.M. DE GRANADA.

EXPTE.: 18.734-2024

AUTORES DEL PROYECTO: M^a SOLEDAD SÁNCHEZ LADRÓN DE GUEVARA – ELENA RUIZ ROBLLEDILLO

Comprobada con fecha de hoy en el terreno la implantación de la obra a ejecutar, se expone que:

- a) Los terrenos son de propiedad municipal.
- b) Se encuentran libres de ocupación y cumplen para los fines previstos en el Proyecto.
- c) La obra puede ser ejecutada por el adjudicatario.

Por lo que en prueba de conformidad se firma la presente **Acta de Replanteo**, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 236.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

De conformidad con lo indicado en el art. 237 de la citada Ley, el ACTA DE COMPROBACION DEL REPLANTEO se firmará en un plazo no superior a un mes desde la fecha de formalización del contrato.

(firmado y fechado electrónicamente)

Granada, a 18 de Diciembre de 2024



Código seguro de verificación: **9SB4Q1DQ11QG08QLFSD2**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por	ASUAR DABAN ENRIQUE	/SUBDIRECTOR GENERAL DE OBRAS	19-12-2024 09:10:52
Firmado por	RODRIGUEZ ESPAÑA MARIA AURORA	/JEFA DEL SERVICIO DE OBRAS MUNICIPALES	18-12-2024 18:36:20

Contiene 2
firmas digitales



Pag. 1 de 1

